

Estimado Cliente:

Kraton ha puesto en marcha un Sistema Global de Dirección de Fichas de Datos de Seguridad (SDS) mejorado con lo siguiente: (1) Aceptable con el Sistema Armonizado Global (GHS) de Clasificación y Etiquetado, (2) Aceptable para la puesta en marcha de REACH en/dentro de la Unión Europea, (3) Amplia perspectiva de la información Normativa Global, y (4) Disponible en ocho lenguas Europeas.

La información contenida en las Fichas de Seguridad (SDS) está designada para cumplir con los requerimientos del estándar OSHA de Comunicación de Riesgos (29 CFR 1910.1200). Este documento es legalmente conforme con el Sistema Global Armonizado (GHS) para la clasificación, etiquetado y envasado (CLP) de sustancias y mezclas, EU REACH artículo 31 (Normativa sobre Fichas de Seguridad-SDS) y el Ministerio Japonés de de Economía, Comercio e Industria (METI), Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar (MHLW) y Ministerio de Medio Ambiente (MOE), el Sistema Canadiense de Información de Materiales Peligrosos en el Trabajo (WHMIS) y la legislación SDS Australiana, Código Nacional bajo el Acta NOHSC. Hemos extendido asimismo nuestra información de normativa legal en la Sección 15 para suministrar información adicional solicitada a menudo, tal como el Global Chemical Control Law Status y otras Iniciativas de Medio Ambiente.

Muchos de nuestros clientes solicitan rellenar sus impresos que incluyen listas adicionales de normativa global. Para mejorar tanto nuestra eficiencia como la suya, hemos incluido todas estas sustancias en la adjunta **Hoja de Hechos Normativos**. **Ésta ha sido rellenada y se le suministra para responder a sus preguntas adicionales.**

Nuestro objetivo es estar de acuerdo con sus necesidades legales globales en este UNICO documento. Nuestras nuevas y mejoradas Fichas de Seguridad (SDS) deberían satisfacer sus necesidades normativas globales y permitirle liderar el mercado.

Adjuntamos Ficha(s) de Seguridad del/de los productos de Kraton Polymers que nos han comprado o solicitado recientemente.

Esta información debe ser suministrada a personas que manejan o usan estos productos. Le rogamos la distribuya entre los empleados relacionados o los clientes interesados. Si Vd. no es directamente responsable de dicha distribución o del control de esta información, le agradeceremos la transfiera a la persona apropiada en su Compañía.

Por favor visite nuestra web [WWW.KRATON.COM](http://WWW.KRATON.COM) para obtener las Fichas de Seguridad (SDS) actuales o entre en contacto con [terri.broussard@kraton.com](mailto:terri.broussard@kraton.com). Eliminando papel, mejoraremos la eficiencia y aumentaremos nuestras oferta respetuosa con el medio ambiente.



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

### EE.UU.

Servicio de urgencia 24 horas: CHEMTREC - Doméstico: +1 800 424 9300

Servicio de urgencia 24 horas: CHEMTREC - Internacional: +1 703 527 3887

Número de servicio de asistencia general: +1 800 4 Kraton

### EUROPA

Servicio de urgencia 24 horas: SGS ECLN: +32 35 75 0330

Para cualquier otra consulta, contacte con su representante de ventas o llame a la línea de apoyo técnico: +32 10 470 697

Visite nuestro sitio web en [www.kraton.com](http://www.kraton.com)

## Sección 1. Identificación de la sustancia o preparado y de la sociedad o empresa

### NOMBRE DEL PRODUCTO

Productos de la Serie SEBS G de Kraton Polymers:

(Esta FDS cubre todos los sufijos alfanuméricos de los siguientes productos. Los sufijos designan la ubicación de la fabricación, agent de la poluoreda, la forma del producto y/o la nueva calidad comercial):

G1633, G1640, G1641, G1642, G1643, G1645, G1650, G1651, G1652, G1654, G1657, G1660, G1726

### FAMILIA QUÍMICA

Polímero Estireno-Etileno/Butileno-Estireno

### FAMILIA DE PRODUCTOS

Elastómero Termoplástico

### OFICINA CORPORATIVA

Kraton Polymers LLC  
15710 John F. Kennedy Blvd. Suite 300  
Houston, TX 77032, USA  
Servicio de asistencia general: +1 281-504-4700  
Fax: +1 281-504-4717

### OFICINA CENTRAL EUROPEA

Kraton Polymers Nederland B.V.  
John M. Keynesplein 10  
1066 EP Amsterdam, The Netherlands  
Servicio de asistencia general: +31 (0) 20 2017 697

## Sección 2. Identificación de los peligros

### Clase de peligro HMIS

Salud: 0 Inflamabilidad: 1 Peligros físicos: 0

### Riesgos para la salud humana

Ninguno

### Riesgos ambientales

Ninguno

### Riesgos para la seguridad

Se pueden formar cargas electrostáticas durante la manipulación. Riesgo de auto-ignición del producto a granel por encima de ciertas temperaturas (véase la sección 10). Particularmente para calidades molidas y polvo de polímero acumulado: puede ocurrir una explosión de polvo.

### Notas especiales

Estos componentes son compuestos de goma sintética, los cuales son esencialmente no tóxicos. El material no es irritante. Si se forman polvos de polímero, pueden rasguñar los ojos y causar una irritación menor del tracto respiratorio.

## Sección 3. Composición/información sobre los componentes

LAS SUSTANCIAS NO SON PELIGRAS y NO ESTÁN CLASIFICADAS

## Sección 4. Primeros auxilios

### Síntomas y efectos

Ninguno

### Inhalación

En caso de inhalación de polvo, acuda al médico.

### Piel

Lavar la piel con abundante agua.

### Ojos

Enjuague los ojos con abundante agua.

### Ingestión

Ninguno

### Consejo para el médico

Tratar los síntomas.

## Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

### Clase de peligro NFPA 704

Salud: 0 Inflamabilidad: 1 Inestabilidad: 0

### Riesgos específicos

No es inflamable, pero puede arder. Los productos de combustión pueden producir monóxido de carbono y dióxido de carbono.

### Medios de extinción

Espuma, agua nebulizada o neblina. Se puede usar polvo químico seco, dióxido de carbono, arena o tierra, pero solamente para incendios pequeños.

### Medios de extinción inapropiados

El agua en forma de espray puede dispersar el incendio.

### Equipo de protección

Indumentaria protectora completa y equipo de respiración autónomo.

## Sección 6. Medidas en caso de liberación accidental

### Precauciones personales

Evite la formación de polvo.

### Precauciones para la protección del medio ambiente

Ninguna

### Métodos de limpieza - Derrames pequeños

Recoja el producto con una pala y colóquelo en un contenedor sellable con indicación del contenido para su eliminación posterior de acuerdo con las regulaciones locales, estatales, federales e internacionales o las disposiciones específicas del país en cuestión.

### Métodos de limpieza - Derrames grandes

Transfiera el producto a un contenedor sellable con indicación del contenido para su recuperación o eliminación de acuerdo con las regulaciones locales, estatales, federales e internacionales o las disposiciones específicas del país en cuestión.

### Medidas de protección

Use equipo de protección personal adecuado (véase la sección 8) para eliminar los derrames.

### Tratamiento del derrame

Recoja el producto con una pala o escoba o use una aspiradora industrial. Procure una eliminación adecuada basada en los reglamentos de este material (véase la sección 13). Evite que el material derramado se introduzca en vías fluviales, alcantarillas o áreas cerradas.

## Sección 7. Manipulación y almacenamiento

### Manipulación

Evite la formación de polvo. Tome las precauciones necesarias para evitar la acumulación de cargas electrostáticas y proporcione puesta y conexión a tierra de todo el equipo. No respirar el polvo. Utilice ventilación aspirada local encima del área de procesamiento.

Cuando se procesan los productos de Kraton Polymers, ha de mantenerse una vigilancia de incendios si el material alcanza una temperatura de 225 °C (437 °F) para Kraton IR y Kraton D (polímeros y compuestos), y 280 °C (536 °F) para Kraton G (polímeros y compuestos). Las temperaturas mencionadas se indican únicamente por razones de seguridad (riesgo de incendio y degradación del producto) y no se recomiendan para el procesamiento.

La degradación del polímero (descomposición del polímero) se puede iniciar a temperaturas más bajas en función de las condiciones de procesamiento específicas. Por eso, las operaciones por debajo de estas temperaturas no garantizan que no se degrade el producto.

Para más información sobre las precauciones de procesamiento, consulte las fichas técnicas sobre los productos de Kraton Polymers u otra literatura técnica que podrá solicitar a su representante de ventas.

La acumulación de cargas estáticas puede constituir un peligro de incendio. La acumulación de cargas estáticas puede resultar en un posible riesgo de incendio cuando el producto se usa en la presencia de vapores volátiles e inflamables o en altas concentraciones de polvo suspendido en el aire. Todas las formas sólidas de los polímeros Kraton pueden dar lugar a la acumulación de cargas electrostáticas en caso de frotación, desgaste por fricción o abrasión y pueden cargar componentes sin conexión a tierra. Debido a los riesgos de descargas electrostáticas, la manipulación de productos en atmósferas potencialmente inflamables debe evaluarse detenidamente. Han de tomarse medidas adecuadas en todo momento, especialmente cuando se vacíen sacos u otros tipos de embalaje. Proporcione puesta y conexión a tierra de todo el equipo conductivo para disipar cualquier carga que se forme. Para más información, consulte el Boletín sobre la seguridad en relación con la electricidad estática publicado por Kraton Polymers (documento número K0073) que podrá solicitar a su representante de ventas.

### Almacenaje

Manténgase el recipiente en lugar seco. Consérvese en un lugar fresco y bien ventilado. Todos los polímeros de Kraton contienen un antioxidante que contribuye a estabilizar el polímero durante su uso recomendado y su almacenaje en las condiciones recomendadas. La exposición a la luz solar directa o a temperaturas elevadas durante períodos prolongados consume el antioxidante a una velocidad mayor que puede resultar en calentamiento espontáneo y degradación termal. Evítese el almacenaje bajo presión o a temperaturas elevadas para minimizar la agrupación de partículas. No apile los recipientes flexibles intermedios de productos a granel (FIBCs) o los sacos para paletas.

### Temperatura de almacenaje

Ambiente.

### Transferencia de producto

Tome precauciones para evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Proporcione puesta y conexión a tierra para todo el equipo conductivo.

### Otra información

Los polímeros de Kraton pueden acumular cargas estáticas durante el transporte, la manipulación y el procesamiento. Si se reduce la velocidad de la transferencia del material, se reducirá el riesgo de acumulación de una carga.

## Sección 8. Control de exposición/protección individual

### Exposición ocupacional

Si no existen normas de exposición ocupacional para este producto, se recomienda adoptar las siguientes:

#### Molestias del polvo TLV

TWA (8h) 10 mg/m<sup>3</sup>

En caso de formación de polvo.

#### Controles de ingeniería

Use ventilación aspirada local.

#### Protección respiratoria

Caso que no sea posible usar ventilación aspirada local y se detecten olores, use un respirador de media cara a presión negativa provisto de un filtro contra los vapores orgánicos, y caso que también haya presencia de polvos, use un prefiltro contra partículas también. En caso de altas concentraciones de polvo suspendido en el aire, use un filtro que ofrezca protección contra las molestias del polvo.

#### Protección de las manos

Guantes de tela, si lo desea.

#### Protección ocular

Usar gafas estancas al polvo.

#### Protección del cuerpo

Ropa de trabajo estándar que puede incluir: delantal, zapatos de seguridad o botas de seguridad en su caso.

### Sección 9. Propiedades físicas y químicas

**Estado físico:** Sólido

**Color:** Claro o blanco

**Olor:** Prácticamente inodoro

**Punto de inflamación:** Ninguno

**Densidad:** Típicamente entre 880-950 kg/m<sup>3</sup> a 20 °C

**Peso específico:** <1

**Densidad aparente (para sólidos):** Típicamente entre 300-400 kg/m<sup>3</sup> a 20 °C

**Solubilidad (en agua):** Insoluble

**Coefficiente de reparto n-octanol/agua (LogPow):** No aplicable

Todas las demás propiedades no son aplicables.

#### Monómeros residuales

No realizamos medidas de forma rutinaria, pero los análisis de productos representativos indican que el isopreno, el estireno y el 1,3-butadieno no están presentes en cantidades detectables por los límites de detección de nuestra instrumentación. Basado en nuestros procesos de fabricación pensamos que estos resultados son típicos para nuestros polímeros.

### Sección 10. Estabilidad y reactividad

#### Estabilidad

Estable en condiciones ambientales. Oxidación exotérmica por encima de la temperatura ambiente.

#### Condiciones a evitar

Évitese el contacto con los oxidantes fuertes. La acumulación del producto en el aire en áreas expuestas a temperaturas elevadas durante períodos prolongados puede resultar en calentamiento espontáneo y auto-ignición. Évitense las temperaturas elevadas en caso de almacenaje durante períodos prolongados.

#### Productos de descomposición peligrosos

No se espera que el producto calentado forme vapores peligrosos en caso de temperaturas y condiciones normales de procesamiento.

Ninguno en condiciones ambientales. Aunque depende en gran medida de la temperatura y de las condiciones ambientales, puede haber una diversidad de productos de descomposición térmica, si el producto es calentado en exceso, si está candente o si se prende fuego. En última instancia, los productos típicos de descomposición son los óxidos de carbono.

### Sección 11. Información toxicológica

#### Base de la evaluación

No se han determinado datos toxicológicos para este producto. La información se basa en productos similares.

#### Toxicidad oral aguda

Se espera que tiene baja toxicidad, DL50>2000 mg/kg

#### Toxicidad dermal aguda

Se espera que tiene baja toxicidad, DL50>2000 mg/kg

#### Toxicidad aguda por inhalación

No hay datos disponibles, pero no se espera.

#### Irritación cutánea

Se espera que no es irritante.

#### Irritación ocular

Se espera que no es irritante.

### **Sensibilización de la piel**

Se espera que no es un sensibilizador de piel.

### **Toxicidad por dosis repetida**

La exposición repetida no causa efectos tóxicos.

### **Mutagenicidad**

No hay datos disponibles, pero no se espera.

Este producto no está clasificado por los siguientes órganos: La Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC), el Programa Nacional de Toxicología (NTP) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales (ACGIH)

### **Otra información**

Los productos de Kraton Polymers son polímeros de alto peso molecular que son no tóxicos y biológicamente inactivos.

No añadimos compuestos de estaño orgánico o ftalatos a nuestros productos de forma intencionada.

Estos productos se han elaborado con materias primas sintéticas que no contienen productos animales o subproductos.

Los polímeros de Kraton Polymers no contienen goma natural o látex de goma natural.

No usamos alérgenos alimentarios de procedencia natural.

## **Sección 12. Información ecológica**

### **Base de la evaluación**

No se han determinado datos ecotoxicológicos para este producto. La información indicada a continuación se basa en componentes y productos similares.

### **Movilidad**

Flota en el agua. Se mantiene en la superficie de la tierra.

### **Persistencia y degradabilidad**

Se espera que no es inherentemente biodegradable. Persiste bajo condiciones anaerobias.

### **Bioacumulación**

Se espera que no se bioacumule.

### **Toxicidad aguda - Peces**

Se espera que es prácticamente no tóxico, CL/CE/CI 50 > 1000 mg/l

### **Toxicidad aguda - Invertebrados**

Se espera que es prácticamente no tóxico, CL/CE/CI 50 > 1000 mg/l

### **Toxicidad aguda - Algas**

Se espera que es prácticamente no tóxico, CL/CE/CI 50 > 1000 mg/l

### **Toxicidad aguda - Bacterias**

Se espera que es prácticamente no tóxico, CL/CE/CI 50 > 1000 mg/l

### **Tratamiento de aguas residuales**

Se espera que es prácticamente no tóxico, CL/CE/CI 50 > 1000 mg/l

## **Sección 13. Consideraciones sobre eliminación**

### **Eliminación del producto**

De ser posible, recuperar o reciclar; si no, incinerar y eliminar en un vertedero autorizado.

### **Eliminación del recipiente**

Recoja todo el material de envasado para su recuperación o eliminación

### **Legislación local**

Consulte las regulaciones locales, estatales, federales e internacionales o las disposiciones específicas del país en cuestión.

## LEGISLACIÓN FEDERAL

### Ley de conservación y recuperación de recursos - RCRA (40CFR 261)

Si este producto se convierte en residuos y no ha sido químicamente modificado, no se considera como residuos peligrosos.

### Ley del Derecho a Saber de la Comunidad y Plan de Emergencia (EPCRA)

No Reglamentado.

### Ley de respuesta ambiental exhaustiva, compensación y responsabilidad pública (CERCLA/Superfund)

No Reglamentado.

### Ley de reautorización y enmiendas de Superfund, Título III:

Sección 302 - Sustancias extremadamente peligrosas

Sección 304 - Sustancias peligrosas

Sección 311 / 312 - Norma OSHA de información de peligro

Sección 313 - Lista de productos químicos tóxicos

No Reglamentado.

## Sección 14. Información sobre transportación

### Departamento de Transporte de los EE.UU. (DOT) 49CFR 171-180

Este producto no está clasificado como peligroso.

### Clasificación de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA)

Este producto no está clasificado.

### Organización Marítima Internacional (IMDG)

Este producto no está clasificado.

### UN, IMO, ADR/RID, código de ICAO

Este producto no es peligroso.

### Sistema Armonizado de Tarifas (HTS)

Sistema Armonizado de Tarifas Número: 3901.90

### Administración de Reglamentos de Exportación

No Requiere Una Licencia: EAR 99

## Sección 15. Información reglamentaria

## LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

### INVENTARIO QUÍMICO GLOBAL - Todas las sustancias son aceptables para su uso según:

AUSTRALIA - Inventario de Sustancias Químicas (AICS)

CANADÁ - (CEPA) Lista de Sustancias Domésticas (DSL)

CHINA - Inventario de Sustancias Químicas Existentes (IECSC)

UE - Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes (EINECS)

JAPÓN - Inventario de Sustancias Químicas Nuevas y Existentes (IENCS)

COREA - Inventario de Químicos Existentes (KECI)

NUEVA ZELANDIA - Inventario de Químicos de Nueva Zelandia (NZIOC)

FILIPINAS - Inventario de Químicos y Sustancias Químicas (PICCS)

EE.UU. - Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA)

Este documento cumple con el Sistema Global Harmonizado (SGH) para la clasificación, etiquetado y empaquetado de sustancias y mezclas.

El artículo 31 de REACH - UE (requisitos para fichas de datos de seguridad) y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria (METI), el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar (MHLW) y el Ministerio de Medio Ambiente (MOE) del Japón.

Las directivas de la UE 67/548/CEE, 1999/45/CE, 91/155/CEE, como modificadas por el SGH (clasificación, etiquetado y empaquetado) de sustancias y mezclas  
No clasificado.

Comunicación de riesgos de OSHA 29FR 1910.1200  
No clasificado.

MSDS Legislación De Australia: Código Nacional De Conducta Para La Preparación De Datos De Seguridad, Segunda Edición [NOHSC: 2011 (2003)]  
Debajo s.38(i) Del Consejo *Nacional De Salvo y Seguridad Ocupacional Ley De La Comisión De 1985 (Cwlth)*  
No Reglamentado.

CANADA Sistema de información de materiales peligrosos para trabajadores (WHMIS)  
Este producto ha sido clasificado según los criterios de peligro de las Regulaciones de productos controlados, y la FDS contiene toda la información requerida.  
Este producto no está controlado por WHMIS.

Reglamento (CE) no 1907/2006 REACH UE  
Los polímeros están exentos de registro y evaluación. Por lo tanto, los productos de Kraton están exentos por ley. El Anexo V exige de registro a los aditivos usados en nuestros polímeros como antioxidantes, antiespumantes, estabilizadores, etc. así como exige a las sustancias de procedencia natural que no han sido químicamente modificadas, artículo 2(7)(b). El uso de nuestros productos en dispositivos médicos regulados por la directiva del Consejo 90/385/CEE de 20 de junio de 1990, la directiva 93/42/CEE de 14 de junio de 1993 y la directiva 98/79/CE, o en productos cosméticos regulados por la directiva 76/768/CEE o usados como materiales destinados a entrar en contacto con productos alimenticios de acuerdo con el reglamento (CE) No. 1935/2004 también están exentos.

Nomenclatura Internacional de los Ingredientes Cosméticos (INCI)  
Hidrogenado Estireno/Butadieno Copolímero

La directiva de la UE 2002/95/CE Restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos Sustancias restringidas: Plomo, mercurio, cadmio, cromo hexavalente, PBB y PBDE No  
Reglamentado.

Directiva de la UE 2002/96/CE Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)  
No Reglamentado.

Directiva de la UE 91/689/CEE Residuos Peligrosos  
No Reglamentado.

La directiva de la UE 94/62/CE como modificada por 2004/12/CE (Envases y residuos de envases)  
No Reglamentado. El producto cumple con los requisitos de la cantidad total de cadmio, cromo, plomo y mercurio que tiene que estar por debajo de 100 ppm.

Directiva de la UE 2000/53/CE como modificada en 2002 (Los vehículos al final de su vida útil)  
No Reglamentado.

Directiva de la UE 2037/2000 Sustancias que agotan la capa de ozono (clase I o II) como definido en el Protocolo de Montreal  
No Reglamentado.

El artículo 19g(5) de la Ley federal de la gestión del agua (WHG) de 17 de mayo de 1999 (modificada en julio de 2005)  
Nuestros productos han sido clasificados como pertenecientes a WGK 1 (riesgo de contaminación del agua).

Convenciones internacionales  
Armas químicas, Rotterdam PIC (Consentimiento fundamentado previo) Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPS), precursores de drogas  
No Reglamentado.

#### ESTADOS UNIDOS: REGULACIONES FEDERALES

La Administración de Drogas y Alimentos (FDA) 21 CFR 170-199  
Los productos contenidos en esta FDS pueden cumplir con los usos establecidos en las regulaciones sobre contacto con productos alimenticios como un artículo o un componente de un artículo destinado a entrar en contacto con productos alimenticios. La mayoría de los polímeros de Kraton Polymers cumple con las regulaciones mundiales para aplicaciones donde entran en contacto con productos alimenticios, incluyendo las regulaciones de la Administración de Drogas y Alimentos (FDA) y de las agencias reguladoras europeas. Para informaciones específicas, contacte con su representante de ventas.

Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA) Sección 4, 5(a)(2), (e), (f), 6, 7 o 12(b)  
No Reglamentado.



**Modificaciones de la Ley de aire limpio, Sección 602 (clase I o II), Sustancias que agotan la capa de ozono**  
No Reglamentado.

**Ley de aire limpio, Sección 111 Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)**  
No Reglamentado.

**Ley de aire limpio, Sección 112 Contaminantes peligrosos del aire (HAP)**  
No Reglamentado.

**Ley de agua limpia, Sección 307 Contaminantes prioritarios**  
No Reglamentado.

#### ESTADOS UNIDOS: REGULACIONES ESTATALES

**Leyes de derecho a saber (Massachusetts, Nueva Jersey, Estado de Nueva York, Pensilvania)**  
No Reglamentado.

**Coalición de gobernantes del noreste (CONEG) No Reglamentado.**  
El producto cumple con los requisitos de la cantidad total de cadmio, cromo, plomo y mercurio que tiene que estar por debajo de 100 ppm.

### Sección 16. Otra información

Revisión #: 04  
Fecha de revisión: 25 de Febrero de 2011  
Revisiones desde la última modificación: Cambios en las Secciones 1 y 15.

#### Aplicaciones médicas, cosméticas y de cuidado de la salud y el uso de marcas comerciales

Los productos de Kraton Polymers no deben usarse en ningún dispositivo o material destinados para su introducción en el cuerpo humano como definido por la Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos de acuerdo con 21 CFR 812.3(d) y 21 CFR 860.3(d). Ningún cliente de Kraton Polymers LLC y/o ninguna de sus compañías afiliadas directas o indirectas ("Kraton Polymers") o ninguna otra parte podrá, sin la autorización expresa y por escrito de Kraton Polymers para cada aplicación específica e individual, fabricar, usar, vender, procesar o de otra manera utilizar, directa o indirectamente, ningún producto de Kraton Polymers o ningún compuesto conteniendo o fabricado con un producto de Kraton Polymers, en ninguna de las siguientes aplicaciones:

1. Productos cosméticos (sin incluir el envoltorio o sus dispositivos de administración);
2. Medicamentos y otros productos farmacéuticos (sin incluir el envoltorio o sus dispositivos de administración);
- y
3. Dispositivos médicos, observándose sin embargo que cualquier dispositivo médico que cumpla con cualquiera de las siguientes definiciones no estará sujeto a dicha restricción para dispositivos médicos: (a) cualquier dispositivo médico que cumpla con la definición de un dispositivo médico de Clase I o de Clase II, respectivamente, como definido en cualquier ley o regulación federal de EE.UU. o Canadá, o (b) cualquier dispositivo médico que cumpla con la definición de un dispositivo médico de Clase I o Clase II(a), respectivamente, como definido en cualquier regulación aplicable de la Unión Europea o de cualquiera de sus estados miembros.

Ningún cliente de Kraton Polymers o ninguna otra parte podrá usar ninguno de los nombres y marcas registradas, logotipos u otros elementos similares de identificación de Kraton Polymers en la elaboración, venta o promoción de sus productos cosméticos, medicamentos y productos/materiales farmacéuticos o dispositivos médicos.

Por favor, contacte con el representante de ventas de Kraton Polymers para más detalles antes de usar nuestros productos para estas aplicaciones específicas.

**Para información sobre autorizaciones de productos particulares para empaquetado de productos alimenticios, contacte con Kratons Polymers en el número de teléfono 800-457-2866.**

#### Otra información

® Kraton y el logotipo de Kraton son marcas comerciales propiedad de Kraton Polymers Group of Companies.

#### Cláusula de exención de responsabilidad

Las informaciones contenidas en este documento están basadas en nuestros conocimientos actuales y se proporcionan únicamente con el fin de describir el producto con respecto a los requisitos de salud, seguridad y medio ambiente. Por esto no ha de considerarse una garantía de ninguna propiedad específica del producto. Los consejos facilitados en este documento solamente se refieren al producto tal como fue suministrado originalmente. Si se han añadido otros ingredientes durante el procesamiento de este producto, hay que buscar asesoramiento sobre su manipulación y uso en condiciones seguras.

## Hoja de Hechos Normativos

Existen listas regionales de sustancias restringidas que requieren evaluación para su uso en determinados países. Accedemos a su presencia en nuestros productos bajo nuestro proceso de Tutela de Producto.

Nuestra evaluación de materias primas y la revisión de la información de la normativa del suministrador nos permite calificar que estas sustancias **no son añadidas intencionadamente a nuestros productos. Si está presente una cantidad reconocida, la identificaremos a su nivel legalmente establecido.**

Como un elemento de nuestro proceso de Tutela de Producto, esta hoja contiene la información habitualmente solicitada que suplementa nuestras Hojas de Seguridad (SDS) y refleja la información que conocemos en el momento de su publicación.

No concedemos ninguna garantía al respecto y es responsabilidad del usuario evaluar esta información en cuanto a su aplicación para el uso al que se destina el producto.

### Estas sustancias no son intencionalmente añadidas a nuestros productos.

Acetaldehyde	Melamine
Acrolein	Formaldehyde
Acrylamide	Genetically Modified Organisms (GMOs)
Alkyl Phenols & Ethoxylates: <i>Directive 2003/53/EC</i>	Halogenated Phenyls: <i>Directive 2003/11/EC; 76/769/EEC</i>
Asbestos	Halogens
Azo Compounds	Natural Rubber Latex
<i>Bioterrorism Act of 2002</i> – Our facilities are not food facilities and are not required to register	Organo-tin Compounds
Bisphenol A	Ozone Depleting Substances (ODS) <i>EC 2037/200; EC 1907/2006; 40 CFR 82, E, ODS</i>
Brominated Flame Retardants	PBB's, PBDE's, PBDO's, PCB's
Carcinogens: <i>Directive 67/548/EEC; Directive 76/769/EEC</i>	PFOS, PFAS and PFOA's
Chlorinated paraffins	Phthalates: <i>Directive EC 2005/84/EC; 199/815/EC</i>
Cosmetic (CMRs): <i>Directive 76/768/EEC</i>	Polycyclic Aromatic Hydrocarbons: <i>Directive 208/2005/EC</i>
Creosote	Polyvinyl Chloride (PVC)
Diglycidyl Ethers: <i>Directive 2002/16/EC; 2004/13/EC</i>	Substances of Very High Concern (SVHC): Not present at > 0.1%
Dioxins and Furans	Trisnonylphenol phosphite
Endocrine disruptors	VOC's: <i>Directive 2004/42/EC</i>

### WEBSITES CON NORMATIVA RELACIONADA:

[http://ec.europa.eu/food/food/biosafety/animalbyproducts/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/food/food/biosafety/animalbyproducts/index_en.htm)  
[http://ec.europa.eu/food/food/labellingnutrition/foodlabelling/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/food/food/labellingnutrition/foodlabelling/index_en.htm)  
[http://ec.europa.eu/food/food/chemicalsafety/foodcontact/legisl\\_list\\_en.htm](http://ec.europa.eu/food/food/chemicalsafety/foodcontact/legisl_list_en.htm)  
<http://ec.europa.eu/environment/waste/packaging/legis.htm>  
<http://www.legaltext.ee/text/en/T70504.htm>  
<http://www.bfr.bund.de/>  
<http://www.crc-mep.org.cn/index.aspx>

<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/>  
<http://www.epa.gov/air/caa/>  
<http://www.nicnas.gov.au/>  
<http://europa.eu>

Date: January 2011

Estimado cliente:

Asunto: **Conformidad REACH para productos Kraton**

Le informamos de nuestras acciones continuadas para cumplir el reglamento REACH.

REACH es un reglamento europeo (CE 1907/2006) que establece el uso seguro de sustancias químicas. Requiere el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos (**R**egistration, **E**valuation, **A**uthorization and restriction of **C**hemical substances). El reglamento entró en vigor el 1 de junio de 2007, con una fecha límite para primer registro el 30 de noviembre de 2010.

Están **EXENTOS** de registro en REACH los siguientes:

- Polímeros
- Bajo el Anexo V, aditivos utilizados en nuestros productos como antioxidantes, desespumantes, estabilizantes y sustancias de origen natural que no hayan sido modificadas químicamente, Artículo 2 (7) (b).
- Sustancias utilizadas en la fabricación de dispositivos médicos regulados por la Directiva del Consejo 90/385/CEE de 20 de junio de 1990 y 93/42/CEE de 14 de junio de 1993, y la Directiva 98/79/CE
- Sustancias utilizadas en productos cosméticos según la Directiva 76/768/CEE
- Sustancias utilizadas en productos en contacto con alimentos según la Directiva 1935/2004/CE

Nuestros polímeros y aditivos de grado comercial, para investigación y desarrollo están exentos de registro según el reglamento.

Inicialmente se requería el preregistro de todas las sustancias fabricadas o importadas en la UE para poder seguir comercializándolas antes de registrarlas.

Como medida proactiva, Kraton preregistró nuestros monómeros y todas las demás sustancias empleadas en la fabricación de nuestros productos tanto en la UE como fuera de ella. Eso permite a los registrantes beneficiarse de fechas límite ampliadas previamente a su registro final. El registro previsto para el 30 de noviembre de 2010 estaba basado en volúmenes de 1000 toneladas métricas al año o casos de clasificación como carcinógeno, mutágeno, riesgo para la reproducción o peligro para el medio ambiente.

Los registros requeridos de Kraton estaban completados en octubre de 2010. Los completó un *representante exclusivo* para importaciones en la UE. Nuestro agente es Harlan Laboratories Ltd., con base en el Reino Unido.

Los siguientes son los números de registro correspondientes a nuestros monómeros:

- Isopreno: 01-2119457891-29-0003 y 01-2119457891-29-0008
- Butadieno: 01-2119471988-16-0027 y 01-2119471988-16-0028

(Debido a sus volúmenes de producción, el estireno se registrará para 2013.)

- Estireno: número de preregistro 05-2114717122-63-0000  
número de preregistro 05-2114807098-47-0000  
número de preregistro 05-2114748038-45-0000  
número de preregistro 05-2114776021-56-0000

Esto asegura a nuestros clientes la venta continuada de nuestros polímeros (fabricados o importados en la UE).

También hemos trabajado con todos nuestros proveedores de materias primas a nivel mundial para asegurar que hubieran prerregistrado las sustancias por ellos fabricadas. Sus prerregistros han sido confirmados tanto mediante su certificación por escrito como mediante el envío de los números de prerregistro. Hemos compartido los usos previstos para nuestros productos y confirmado los descriptores de uso genéricos (SU, PROC, PC, ERC) cuando decidieran catalogar los usos de ese modo. Nos encontramos ahora en el mismo proceso para el estadio de registro.

Cuando un polímero es estable y se puede mostrar que no ha retenido las propiedades peligrosas de sus monómeros, no es necesario desarrollar escenarios de exposición para el polímero. Cuando en el polímero hay presencia residual de monómeros peligrosos, puede ser necesario identificar escenarios de exposición y medidas de gestión de riesgos.

La ECHA se ocupa de lo referente a la exposición a monómeros. Los polímeros de Kraton no contienen monómeros peligrosos residuales, ni tampoco retienen las propiedades peligrosas de nuestros monómeros. **No será necesario desarrollar escenarios de exposición para nuestros polímeros.** No será necesario definir los usos a que los sometan los usuarios intermedios (quienes reciben únicamente productos polímeros estables) más allá de la terminología genérica anteriormente empleada.

Podemos confirmar asimismo que nuestros productos y compuestos no contienen sustancias altamente preocupantes (SVHC) según lo recogido en la última lista de 15 de diciembre de 2010. Seguimos monitorizando las listas de nuevos candidatos y le informaremos de posibles cambios.

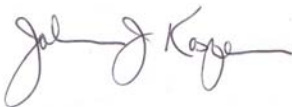
Nuestra ficha de datos de seguridad afirma nuestra conformidad con REACH y en el futuro contendrá los números de registro de nuestros monómeros.

**Si usted exporta nuestros productos a la UE, está considerado usuario intermedio (UI) y no tiene obligación alguna de registro de nuestro(s) producto(s). No obstante, debe informarnos de los volúmenes importados anualmente. Ese dato se incluirá en los volúmenes totales que debemos proporcionar a nuestro agente de registro para cumplir nuestros requisitos en materia de conservación de datos relativos al registro.**

Estas acciones cumplen nuestras responsabilidades de tutela de productos y aseguran que podamos seguir distribuyéndole nuestros productos sin interrupción en todo el mundo. Acciones similares deberían emprenderse en toda la industria y éste es nuestro esfuerzo por ofrecer productos y servicios con *valor normativo añadido*.

Sírvase discutir cualquier duda que pueda tener con su representante comercial de Kraton. Nuestro personal de asuntos normativos en Bélgica o yo mismo estaremos encantados de discutir el tema en más detalle.

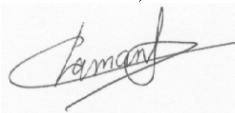
Atentamente,



John J. Kasper, MSc.  
Global Product Safety Manager  
Kraton Polymers LLC

15710 John F. Kennedy Blvd., Suite 300  
Houston, TX 77032, EE.UU.  
Teléfono 281-504-4758  
[john.kasper@kraton.com](mailto:john.kasper@kraton.com)

Atentamente,



Dr. Carole LAMANT  
Senior Product Safety Steward  
Kraton Polymers

Brussels Business Centre  
Axis Parc, Rue Emile Francqui, 1  
B-1435 Mont St-Guibert, Bélgica  
Teléfono 32 10 470 673  
[carole.lamant@kraton.com](mailto:carole.lamant@kraton.com)